

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



Consejo Directivo

Campus Universitario - Tel. Fax. (071) 206974 - 207016

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C. D. № 97/2015, que aprueba el Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la FaCEA/UNI, periodo enero-junio 2016.

Encarnación, 27 de noviembre de 2015

LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FaCEA/UNI Periodo enero — junio/2016

Categorías:

- Profesor Encargado de Cátedra
- Profesor Asistente
- Profesor Adjunto
- Profesor Auxiliar de Enseñanza

DISPOSICIONES GENERALES

El Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, se rige por el Reglamento de Títulos, Méritos y Aptitudes de la FaCEA/UNI, según Resolución C.D. FaCEA/UNI Nº 69/2015, Homologado por el Consejo Superior Universitario, según RESOLUCIÓN CSU Nº 101/2015.

- 1º. El plazo para presentarse a concurso se computará a partir de la fecha de la primera publicación.
- 2º. Los postulantes al Concurso, deberán presentar fotocopias de las siguientes documentaciones:
 - a) Fotocopia de Cédula de Identidad actualizada.
 - b) Certificado de Vida y Residencia (vigente).
 - c) Título de Grado Universitario (inscripto en la UNI), en el área del conocimiento por el cual concursa y su correspondiente Certificado de Estudios.
 - d) Otros títulos de Educación Superior inscriptos en la UNI.
 - e) Certificados relacionados con el área por el cual concursa.
 - f) Certificado de Capacitación Pedagógica en Educación Superior.
 - g) Antecedentes Judiciales y Policiales.
 - h) Formulario del cargo completado a computadora.
 - i) Currículo Vitae formato Normalizado.
 - j) Dos fotos a color, tipo carné.
 - k) Recibo de pago del arancel correspondiente por cada cátedra concursada.
 - i) Constancia laboral docente.
 - m) Constancia de inscripción del Título de Capacitación Pedagógica en Educación Superior en la UNI, así como de títulos de Grados y Postgrados otorgados por otras universidades del país.
 - n) Toda otra documentación probatoria de lo indicado en el Currículo Vitae.

3°. El interesado debe presentar:

- 1 (una) carpeta conteniendo los documentos requeridos para cada cargo concursado; excepto el Currículo Vitae que debe presentarse en formato Normalizado, en 5 (cinco) copias y con cada hoja rubricada con la media firma del autor. Todas las hojas deberán estar debidamente foliadas.
- ii. Un listado, en Declaración Jurada, donde describa los documentos presentados y foliados en su totalidad, requisito indispensable.
- iii. En caso de que el interesado posea experiencia en el ejercicio de la docencia y/o de su profesión, deberá presentar la documentación probatoria. Asimismo, en el caso de otros méritos como obras escritas o investigaciones realizadas.
- iv. La Secretaría General de la FaCEA deberá expedir un recibo de la documentación recibida. En el mismo se consignará la hora y fecha de presentación, así como el número de hojas foliadas contenidas en la carpeta.
- v. La Comisión de Selección se expedirá respecto al Concurso en objeto, dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días de la fecha de cierre del concurso.
- vi. Una vez recepcionadas las carpetas de los postulantes, no se aceptarán agregados de nuevos documentos a las mismas.
- vii. La publicación será a partir del día viernes 27/11/2015 al miércoles 02/12/2015.
- 4º. Costo de la carpeta por cada cátedra concursada:
 - a) Profesor Encargado de Cátedra: Gs. 100.000 (quaraníes cien mil)
 - b) Profesor Asistente: Gs. 260.000 (guaraníes doscientos sesenta mil)
 - c) Profesor Adjunto: Gs. 325,000 (guaraníes trescientos veinticinco mil)
- d) Profesor Auxiliar de Enseñanza: Gs. 65.000 (guaraníes sesenta y cinco mil)
 5º Los comprobantes de ingreso se podrán retirar de la Secretaría Administrativa de la Sede Encarnación así como de las diferentes Filiales desde el 01/12/2015 hasta el 07/12/2015. Procedimiento: Solicitar los comprobantes en el Departamento Administrativo y luego pagar en el Banco autorizado.
- Para la presentación de las carpetas, se podrán acceder a todos los requerimientos, nómina de asignaturas y formularios a completar, ingresando a la pág. WEB de la FaCEA http://facea.uni.edu.py/, y a la pág. de la UNI http://uni.edu.py/, sin necesidad de retirar de ninguna dependencia.
- 7º Los interesados deberán presentar las carpetas en la Secretaría General (Sede Encarnación), a partir del día miércoles 09/12/2015 hasta el lunes 14/12/2015, en el horario de 07:30 a 15:00 hs.
- 8º El Docente que resultare ganador del Concurso deberá presentar toda su documentación de carácter administrativo, escaneada, en forma digital a la Secretaría General.
- Para mayor información recurrir a las páginas de: http://facea.uni.edu.py/ o http://uni.edu.py/
- Los Docentes que resulten ganador deberán adecuarse a los horarios establecidos por la Facultad.
 Todos los cargos se llamarán a concurso ad referendum (sujeto a la aprobación del Presupuente 20.

